

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

DE
GERONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningun original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martin 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martin, núm. 8,
segundo.

Domingo 1 de Mayo de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 14.

COMITÉ CONSTITUCIONAL
DE PALAFRUGELL.

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.
Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer.

Presidente.

D. Salvador Pi.

Vice-Presidente.

D. Marcial Lloset Pascual.

Vocales.

D. José Lloset Pascual.
» Pablo Santandreu.
» Pedro Maria.
» Salvador Bofill.

Secretario.

D. José Pibernus.

Sub-secretario.

D. Francisco Roura Fabregas.

Tesorero.

D. Narciso Miguel

EL CORONEL DE LOS HÚSARES.

La llegada á Antequera del Sr. Romero Robledo y el recibimiento que su pais natal ha dispensado al ex-ministro de la Gobernacion, están siendo objeto de comentarios y apreciaciones mas ó menos acaloradas, por parte de la prensa periódica madrileña, tanto liberal como conservadora.

Los periódicos romeristas se entusiasman y llenan de júbilo dando detalles del triunfo alcanzado por el jefe de los húsares á su llegada al pueblo de Antequera. Como es natural, rinden de esta manera un justo tributo de simpatía, amistad y reconocimiento, hácia el repartidor de mercedes que tanto hizo en favor de sus obligados correligionarios. Por que, obrar de otra suerte sería una negra ingratitud que no tendria ejemplo tratándose de estómagos agradecidos. Los antequeranos á la vez, al quemar incienso en beneficio de su ídolo, han demostrado tambien que son corazones nobles y que no olvidan los favores que se le dispensan. Unos y otros han estado en carácter, entonando himnos de alabanza á que era acreedor, el que como el Sr. Romero Robledo buscó los aplausos, repartiendo á manos llenas las dulzuras del presump-

to con una insistencia de tal naturaleza que envidiaria y habrá envidiado, sin duda, su antiguo compañero el Sr. Bugallal.

Efectivamente que los diarios conservadores se esfuerzan por demostrar que su patrono es el hombre mas simpático de la tierra, y de condiciones mas relevantes que ningun otro, se esplica y se comprende, sin grandes esfuerzos. D. Francisco Romero elevó al pináculo de la fortuna á la mayoría de sus adictos cuando estos no podian esperar que llegarían nunca á ocupar los puestos que ocuparon, por obra y gracia de las influencias del jóven aprovechado. ¿Cómo no batir palmas los Villalbas, Lopez Guijarros, Camprodon, Cruzadas, Collantes y tantos otros como lloran hoy sus desventuras, desahogando la bilis que los sofoca en las columnas del *Diario Español, Cronista, Estandarte é Integridad de la Pátria?*

Ellos esperan que en plazo no lejano vuelva el Sr. Romero á ocupar la poltrona ministerial, y ante una esperanza tan halagüeña, son capaces de comparar á su jefe y amigo con las mayores celebridades políticas del mundo antiguo y del moderno continente.

Seis años de poder, hechan raices que no se arrancan facilmente, máxime cuando personas del talle y de la talla del Sr. Romero se envanecen con un título de gloria imperecedera que aportan á la historia contemporánea, cual es llamarse nada menos que el autor del gran pensamiento que realizó con su poderosa iniciativa al fundar una cárcel modelo que será el asombro de las generaciones venideras.

Si hombres que legan á la posteridad un establecimiento tan jigantezco no son dignos de la consideracion pública y de la celebridad nacional, no sabemos ciertamente á quien podrá aplicarse entonces, con verdadera justicia, aquellos pomposos dictados!...

El Sr. Romero ha sido célebre por mas de un concepto y será célebre por mas de una razon. Digalo sino la *Correspondencia Ilustrada*, cuyo periódico, al ocuparse de este personaje y de la cárcel con que Madrid cuenta hoy para honra y prez del iniciador del proyecto, no perdona medio de enzalsarlo, haciendo la historia y refiriendo las vicisitudes por que atravesaron las obras que dieron fin al mencionado establecimiento.

Tampoco tenemos nada que decir contra los antequeranos, recordando únicamente, para que resalte la alegría de los hidalgos hijos de aquel pueblo, los célebres versos de Zorrilla puestos en boca de D. Juan Tenorio al dirigirse á las tumbas de sus víctimas:

«Vosotros á quien maté

No tendreis queja de mí,

Si buena vida ós quité

Buena sepultura ós dí.»

O lo que es lo mismo, sino me recibís mal es por que á mi vez os hice mucho bien; y váyase lo uno por lo otro.

O lo que es igual, si hoy no comeis de la mesa del presupuesto, en cambio éste os brindó largamente con sus delicias por espacio de seis años; y lo uno compensa á lo otro.

Todos esperan la vuelta del Mesías.

Pues, que esperen.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 27 Abril 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Sigue siendo el tema de las conversaciones en los círculos, la actitud adoptada por el geje de los demócratas gubernamentales Sr. Castelar.

Los conservadores aplauden sinceramente la conducta política de tan ilustre tribuno, que le divorció por completo de toda probabilidad de entender en un período muy largo, con las demás fracciones democráticas.

Diversos y muy encontrados, son los comentarios que se hacen del artículo de *El Globo*. Los demócratas progresistas en su inmensa mayoría, opinan que la opinion pública, debe juzgar la conducta de todos los gefes de las distintas agrupaciones democráticas, para no acentuar mas las incompatibilidades que hoy existen fundadas en debilidades humanas, por lo que juzgan muchos, se debe hacer abstraccion de tal ó cual personalidad sobreponiéndose las ideas y los principios políticos.

Despues de muchos años de silencio, la democracia ha dado un paso lastimoso presentándose á la faz del pais mas divididos que nunca, y con rencores mas difíciles de hacer olvidar.

Si los Sres. Pi y Castelar, Martos, Zorrilla y Salmeron, no tratan de poner á salvo los intereses generales de la democracia, estaria muy justificado que el partido liberal en muchos distritos desmayen ante un resultado tan funesto, despues de tantos sacrificios y persecuciones.

Ya indicaba ayer que el Sr. Cánovas, estaba ha-

ciendo grandes esfuerzos para obtener la popularidad de todas las clases conservadores y de esa gran masa que permanece alejada de las luchas políticas.

El Sr. Conde de Casa-Sedano, recibió la orden del ex-presidente del Consejo de ministros, para que se hiciese cargo de las reclamaciones que en estos momentos hace toda Cataluña, sin distinción de matices políticos y aprovechase la ocasión para ofrecerles sus incondicional, apoyo en todo lo que tienda á la proteccion por parte del gobierno á la industria catalana. Poco debia ser esto á juicio de los candidatos ministeriales por los distritos de aquellas cuatro provincias, cuando el mencionado periódico declara que «no solo debe quedar en suspenso la base quinta del arancel, sino que debe suprimirse en absoluto.» De estrañar és, que despues de estar en el Poder seis años, no se hayan decidido en favor de la supresion, hasta pocas semanas despues de caer del ministerio y en vísperas de unas elecciones generales. Esto lo único que demuestra sin entrar á prejulgar la bondad del proyeyto, és, que los mas altos intereses del pais son el arma para conseguir alguna estratagemia política, y que se juega con lo verdaderamente sério, no teniendo ni virtud cívica, ni un criterio fijo con las cuestiones económicas.

El general Sr. Lopez Dominguez ha visitado esta tarde al ministro de la Gobernacion para enterarle de las quejas que continuamente están formulando los constitucionales de Valencia contra el Gobernador de aquella provincia. La entrevista ha sido muy cordial y dada la importancia y respetabilidad del Sr. Lopez Dominguez, el ministro de la Gobernacion pondrá hoy en conocimiento del Señor Sagasta una serie de disgustos que tienen perturbada toda gestion del gobierno para seguir desarrollando su política expansiva.

Parece que se van venciendo las dificultades que hasta ahora existian, para que el ministro de la guerra someta á la aprobacion del Consejo de ministros, todos los nombramientos militares que tenga mediana importancia.

Pocas noticias de algun interés ofrece de nuevo el dia de hoy.

Los ministros están reunidos acordando los asuntos que deberán someter mañana á la aprobacion del Rey.

Mañana se comunicará á los capitanes generales de los departamentos, para que lo anuncien por edictos en las provincias maritimas de sus respectivos mandos, que en la costa S. E. de Atenas han quedado sumergidos en las aguas varios torpedos. El gobierno griego dió este aviso anteayer, á fin de evitar desgracias.

Suyo.—*El Corresponsal.*

CABOS SUELTOS.

Con mucho placer vamos á contestar á nuestro caro colega *El Eco del País*, sobre la pregunta que nos hace, sí en la fusion hecha de los dos comités van comprendidos aquellos señores que vivieron en dulce consorcio con los conservadores durante seis años. La fusion, apreciable colega, la han hecho los progresistas ó constitucionales, que durante los seis últimos años estaban en la oposicion, y por lo tanto, muy lejos del presupuesto; los que no estaban en ese terreno, no tienen que fusionarse con nadie; su deber és, ocupar el puesto que toca á todos los cesantes cuando no mandan los suyos.

Como las bellas artes no tienen nada que ver con la política, estamos muy conformes con nuestro colega *El Eco del País*, al ocuparse de la encantadora fuente de la calle nueva del Teatro y consideramos

justo, muy justo, que se nos diga inmediatamente el nombre de su insigne autor, para grabarlo en letras de molde y exponerlo á la admiracion de los amantes de las bellas artes.

¿Se hará?

Continúan activamente los trabajos para la organizacion de la Union Católica en esta Ciudad, y los dirige, segun nuestros informes, un notable y simpático orador sagrado.

Nosotros, hablando con franqueza, creemos mas necesario que la *Union Católica* la union de.... Católicos; se entiende de *Católicos*, de Union Católica, pues según se ha visto, no pueden estos unirse en manera alguna.

CRÓNICA GENERAL.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha acordado conceder un premio para el próximo certámen de la Asociacion Literaria de esta ciudad, consistente en una copa de plata para ser adjudicada al autor de la mejor oda heróica.

El Claustro de Catedráticos del Instituto Provincial ha acordado reproducir el premio que ofreció el año anterior, consistente en un ejemplar del Quijote, al autor de la memoria que en prosa castellana mejor comente los capítulos de la segunda parte de dicha obra, que hacen referencia á Cataluña.

Por último el Sr. Obispo de la Diócesis ha reproducido también el premio que tiene ofrecido, consistente en un lirio de plata para ser adjudicado al autor de la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado; excepto el de *Nuestra Señora del Mont.*

—Está definitivamente acordada la celebracion de una velada literaria, como otro de los festejos con que han de celebrarse en esta ciudad el segundo centenario de la muerte de Calderon.

—Ha fallecido en Barcelona el padre político de nuestro querido amigo el notable escritor D. Teodoro Baró, director de *La Crónica de Cataluña*.

Tanto á él, como á su familia, damos nuestro sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

—El Sr. D. Juan Vilá ha recibido de Filipinas una preciosa coleccion de mariscos; dentro de pocos dias tendremos el gusto de visitarla y nos ocuparemos de ella detenidamente.

—Anteayer falleció, poco menos que repentinamente en Barcelona, el Sr. Pujadas, director del Manicomio del Llobregat.

—Hoy, si el tiempo lo permite se verificará el tiro de polomos en el lugar acostumbrado á las tres de la tarde, y debemos hacer presente á los cazadores que se alucinan por la aficion de tirar, que vayan con mucho cuidado al hacerlo, pues hay algunos de ellos, que lo efectúan estando el palomo muy bajo, sin reparar que pueden con mucha facilidad causar una desgracia, entre los espectadores: (!) sobre lo que llamamos la atencion, á la autoridad competente, para que por sus dependientes se practique la debida vigilancia.

—Ha fallecido en París el distinguido escritor y notable político Mr. Emilio Girardin.

—Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que, dentro de poco tiempo, será una verdad el establecimiento de un observatorio meteorológico en el Instituto de esta capital.

Tan pronto como se halle establecido, publicaremos, gracias á la galanteria del entendido y laborioso profesor de Física D. Juan Ramonacho y Clerch, un cuadro, con todas las observaciones meteorológicas.

—En la reunion que tuvo lugar en el Despacho del Gobernador civil el dia 25 de este mes para

tratar de la celebracion del segundo centenario del insigne poeta Calderon de la Barca, quedó nombrada una Comision organizadora de dicho acto, compuesta de los señores siguientes.

Presidente—Sr. Gobernador.

Sr. D. José Sagalés, Dean de la Sta. Iglesia Catedral.

Sr. D. Emilio Grahit, Presidente de la Asociacion Literaria.

Sr. D. Enrique C. Girbal, Cronista de Gerona.

Sr. D. Arturo Vinardell, periodista.

Sr. D. Francisco Bosqui Castellar, Director de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais.

Secretorio.—Sr. D. Leoncio Morata, jefe de Fomento.

—Segun tenemos entendido los figuerenses están muy animados para celebrar con variados festejos las próximas ferias de Santa Cruz.

Excitamos por lo mismo á los jóvenes de esta Capital, para que secunden la animacion de sus compañeros del Ampurdan, y asistan á dicha fiesta.

En su dia daremos á nuestros lectores una sucinta y detallada descripcion de ella.

Administracion Principal de Correos de Gerona.

Lista de las Cartas detenidas por falta de sello.

Manuel Reyna, Puerto-Rico.—José Colls y Zulla, Habana.—José Martinell-Cuba-S. Antonio de las Vegas.—Palegrin Montada, Sandogal de Cuba.

—Savio Maria Callicó, Manila.—Julian Ribas, Habana. Agustin Pigrau-Cuba-Dos Palmas.—Victor José Benavente-Cuba-Puerto Principe.—Eusebio Pascual-Cuba-Sinicu.—Gerona 27 Abril 1881.

—El Administrador Principal.—*Antonio Piera.*

Se nos ha suplicado la insercion del siguiente edicto publicado en la villa de Breda el dia 24 de Abril próximo pasado.

D. Antonio Maymi, Alcalde constitucional de esta villa y su distrito.

Hago saber: Que desde que el ayuntamiento de mi presidencia entró en el ejercicio de sus funciones no ha dejado de practicar como practica, cuanto considera necesario, para apurar la verdad de los hechos, al objeto de poder normalizar dentro un breve plazo la situacion económica de este municipio, de que tanto necesita, para poder el Ayuntamiento de hoy en adelante, seguir administrando los intereses de este comun, que le están confiados por medio de una marcha legal y desembarazada; que por desgracia no se verificó así por el ayuntamiento antecesor de procedencia Canovista, que tantos alardes hizo, de que se desvelaba por el bien de sus administrados.

Teniendo deseos el actual ayuntamiento de que estos habitantes se enteren minuciosamente del importante déficit que dejó el pasado ayuntamiento; tiene formado un estado, en que constan las cantidades que venia adeudando al Tesoro público; á la Diputacion provincial, á los empleados del municipio, y á varios particulares de esta villa; como y también nota detallada de la pequeña cantidad que dejó para cobrar, (dejando aparte el abono que le hizo el gobierno de los consumos del año 1874 á 75;) para que en vista de todo pueda este vecindario convencerse del despilfarro que reinaba en aquella administracion, que de seguro que de continuar así, comercialmente hablando, iba á parar á la bancarrota.

Asi pues: el ayuntamiento actual invita á todas las personas que quieran enterarse del estado de la administracion pasada, que de tres á cinco horas de la tarde del dia de hoy, se sirvan pasar á la Casa Capitular, en donde se les pondrán de manifiesto los

datos oficiales adquiridos al efecto.

Breda 24 Abril de 1881.—El Alcalde, Antonio Maymí.

Estado en que van detalladas, según datos oficiales adquiridos, las cantidades que el pasado ayuntamiento venia adeudando al Tesoro público, á la Diputación provincial á los empleados del municipio y á varios particulares de esta villa.

Por consumos y sal á la Administración económica, 4859'50 pesetas.—A la Diputación provincial, 4225'50 id.—Al Banco de España, 2680'64 id.—Por gastos carcelarios, 923'43 id.—Al Secretario D. Juan Llavenera, 520'32 id.—Al alguacil José Majo, 320 id.—Al alguacil Juan Fábregas, 62'50.—A Juan Amat, por hacer de alguacil interino, 116 id.—Al Maestro, 825 id.—A la Maestra 75'41 id.—A la expresidenta Rosa Rosell, 171'87 id.—Al Pregonero, 200 id.—Al inspector de carnes, 90 id.—A la expresidenta Engracia Monsuy, 415'62.—A Maria Fortuny por el alquiler de la casa de la maestra, 160 id.—Al cerrajero Ramon Fortuny, 51.—Al sastre Tomás Fábregas, 69 id.—Al zapatero Marcelo Callis, 9 id.—Al albañil José Battle, 39'75.—Id. Jaime Taña, 55 id.—A Quirico Riera, 8.—A Isidro Carreras, 4.—Al carpintero Francisco Llorens, 416.—Total 16,297'54 pesetas.

Breda 24 Abril de 1881.—Antonio Maymí.

REMITIDOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Abril 1881

Muy Sr. mío: Debo á la complacencia de un buen amigo, el que haya llegado á mis manos el número correspondiente al viernes 22 del actual, del periódico democrático que se publica en Barcelona con el título de *La Correspondencia Catalana* en el que aparece un primer suelto de gacetilla concebido en estos términos:

«Trasladamos á quien corresponda para su contestación»:

«En el año 1877 fué concedida al señor Merly la autorización para practicar los estudios de un ferro-carril económico de Caldas de la Malavella á Figueras, estos estudios se llevaron á cabo según tenemos entendido y la mayor parte ó casi todos los pueblos por que atravesara la línea y colindantes ofrecieron su cooperación, pero en el transcurso de cuatro años, ni hemos visto el emplazamiento de vía alguna, ni tan siquiera probabilidades de que se llevara á cabo dicho proyecto; requerimos por lo tanto, como amantes que somos de todo progreso y adelanto para el país que nos vió nacer, que se nos conteste á las preguntas siguientes:»

«¿Es á abandonada la idea por dicho señor Merly para el establecimiento de su proyectado ferro-carril?»

«¿Tendrán la seguridad los pueblos que se le adhieron y cooperaron de verlo realizado en definitiva?»

Ante una tan directa, personal y, tal vez, intencionada alusión, y ante la necesidad de que no se tuerza la opinión pública formada acerca de un asunto de tanta trascendencia, me creo obligado á acudir á la prensa local de la provincia de Gerona, como la mas directamente interesada, para dejar cumplidamente satisfechos los deseos del democrático colega de Barcelona. Pero al hacerlo, debo empezar por rectificar algún concepto que, acaso por falta de informes fidelígnos, se consigna en el transcrito suelto.

En primer lugar, en 1877 no se me autorizó para practicar los estudios de ningún ferro-carril económico; lo que hay es:

Que, resultado de un expediente incoado en 1875, y mediante presentación de los planos de un proyecto ya previamente estudiado, por Real orden de 25 de Setiembre de 1877, y con arreglo al decreto-Ley de 14 de Noviembre de 1868, se me autorizó para construir un ferro-carril de

Caldas de Malavella á San Miguel de Fluviá con ramal á San Feliu de Guixols;

Que en su virtud, fueron debidamente cumplimentadas las condiciones del pliego inherente á aquella concesión, incluso el depósito de garantía de 65 mil y pico de pesetas, todavía existente, y en vigor;

Que oportunamente se hizo el replanteo de las obras de dicho ferro-carril y se dió comienzo á las mismas con la idea de dejar establecida una derivación de la línea general de Barcelona á Francia que, por tener un ancho igual á aquella permitiera explotar, en su día, una doble vía entre Barcelona y la frontera Francesa explotando á la vez cuatro comarcas distintas: Granollers y Gerona, por el interior, y Mataró y Palamós, por la Costa;

Que no habiéndose podido llevar á efecto semejante idea por causas verdaderamente inesplicables, y ante la necesidad de que la comarca mas rica, mas poblada, y mas feraz de la provincia de Gerona, no careciese por mas tiempo de una vía rápida de comunicación, resolví modificar mi primitivo pensamiento, concretándolo exclusivamente á las necesidades de localidad.

De ahí, pues, parte la demora que al parecer tanto hace resaltar el colega Barcelonés, ignorando, ó aparentando ignorar, que en las Gacetas de Madrid de 7 de Agosto y 11 de Setiembre del año próximo pasado aparecieron las leyes especiales votadas por las Cortes de la Nación y sancionadas por S. M. en las que se me autoriza, con respecto á la línea denominada del «Bajo Ampurdan.»

1.º Para que desde Vilademant pueda llevar el trazado hácia Castellon de Ampurias para terminar en la estación de Figueras en lugar de hacerlo en San Miguel de Fluviá.

2.º Para dejar de construir el trozo de Caldas de Malavella á Llagostera comprendido en la primitiva concesión.

3.º Para reformar los proyectos de las obras que han de construirse sobre los pasos de dominio público para acomodarlas á las condiciones de una vía estrecha ó ferro-carril económico.

4.º Para someter á la aprobación del Gobierno, dentro el término de seis meses, los planos de las nuevas obras.

Y 5.º Para que el plazo señalado para la terminación de dichas obras se cuente desde la fecha de la aprobación de los referidos planos; quedando subsistente en todo lo demás, la concesión otorgada por Real orden de 25 de Setiembre de 1877.

Y con respecto á la nueva línea, llamada de «La Selva se me autoriza:

1.º Para que, con sujeción á las mismas condiciones de la primitiva concesión, pueda construir un ferro-carril económico desde la actual estación de Blanes hasta la ciudad de Gerona pasando por Lloret de Mar y Casá de la Selva.

2.º Para someter á la aprobación del Gobierno, dentro del término de diez meses, el proyecto facultativo de esta nueva línea.

3.º Para dejar terminadas las obras á los cuatro años contados desde la aprobación de los planos.

Pues bien, los planos y proyectos á que se refieren las anteriores leyes especiales de concesión, se hallan ya sometidos á la superior aprobación desde el 3 de Febrero último, de modo que, además de haber cumplido con el plazo perentorio fijado para la línea del Ampurdan, con respecto á la línea de Blanes á Gerona, he tenido la satisfacción de poder dar cumplimiento á la prescripción legal con mas de cinco meses de anticipación.

Por lo demás, si *La Correspondencia Catalana* antes de estampar el suelto que nos ocupa, se hubiese tomado la molestia de pasarse por las Oficinas de los FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA SELVA Y AMPURDAN, que hace ya algún tiem-

po se hallan establecidas en Barcelona, Pasage de Madoz número 6, hubiérase podido asesorar.

Que además de la cooperación ofrecida por algunas importantes poblaciones interesadas en la realización de estos caminos, se cuenta con los elementos necesarios para poder llevar á cabo su construcción dentro, y aun antes, del plazo fijado por las respectivas leyes de concesión.

Que interin se obtiene la aprobación superior de los planos y proyectos presentados, y al objeto de ganar en lo posible el tiempo trascurrido, se está procediendo al replanteo definitivo de la traza entre Blanes y Tossa, ó San Feliu de Guixols, primer trayecto que indudablemente convendrá librar á la explotación, y cuyos rendimientos son seguros por lo conocidos.

Que tratándose de provechar en lo posible los trayectos de carretera actualmente construidos, con arreglo á lo prescrito en la Orden superior de 26 de Mayo de 1873, podrá fácilmente y en poco tiempo, disponerse para la explotación el trayecto entre el Ridaura y Gerona, comprendiendo Llagostera y Cassá de la Selva.

Que igual impulso podrán darse á las obras de la primitiva línea de «Bajo ampurdan», tan pronto queden aprobados los proyectos de las nuevas obras, así como las variantes introducidas en el trazado, toda vez que se están ultimando también los planos de replanteo del trozo de Palafrugell á Pals, para poder aproximar á Bagur la estación proyectada para tan importante villa, así como del trozo de Torroella de Montgri á La Armentera, no tan solo para estudiar el mejor emplazamiento del doble puente que, por poco que los Torroellenses coadyuven, se construirá sobre el rio Ter, sino que para aproximarse todo lo posible á la renombrada villa de La Escala, y cuya importancia nadie desconoce.

Dada la trascendencia del asunto, y para evitar el que acaso pudiera darse una mala interpretación á los buenos deseos manifestados por el colega que tan directamente se ha dignado aludirme, he creído indispensable publicar todos estos detalles para que llegando á noticia de todos, sepa quien lo desee saber, que la idea de mi proyectado ferro-carril, representando á estas fechas un respetable capital, y habiéndome absorbido los mas preciosos años de mi vida, lejos de abandonarla, como supone, duda, ó pregunta, el órgano de la prensa democrática de Barcelona, puedo hoy mas que nunca dar completa seguridad á los pueblos que se adhieran y cooperen á ella de verlo realizado en un plazo relativamente corto.

Confiado que «La Correspondencia Catalana» del mismo modo que, llevada de su buen deseo, se ha hecho eco de estas dudas, patrocinará igualmente las declaraciones que anteceden; termino, Sr. Director, rogándole la inserción de estas líneas en su apreciable periódico, de lo que le quedará sumamente agradecido este su mas afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—El Ingeniero y Concesionario de los Ferro-carriles económicos de Blanes á Gerona y á Figueras, por la costa.

Teodoro Merly de Iturralde.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Dom. despues de Pascua. La divina Pastora, y S. Felipe y Santiago apóstoles.

SANTO DE MAÑANA. S. Atanasio ob. y dr.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia de las Bernardas.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXTRACTO VEGETAL DE AGUA SILVIANA.

Este auxiliar vegetal en pocos dias no deja una cana volviendo el cabello al estado primitivo; su uso como el de la pomada ó aceite.—
Precio 4 pesetas.

Peluquería de Pagés, Abeuradors núm. 1 y Constitucion 11, y en casa Detrell hermanos, Gerona.

Nota.—Tambien está de venta la *Tintura Americana* instantánea para la barba.

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeadas, salivacion mercurial, fetidez de aliento, estincion de la voz, difteria, crup, &c., &c.—
—Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Depósito general Dr. Masó, Rambla de Estudios, 7, Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Córte-Real, 4.

DEPOSITO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES.

Botica del Dr. Ametller, Córte-Real, 4
Gerona.

Agua mineral salino-purgante de Rubinat.

El agua de Rubinat es el verdadero purgante de familia, de los hospitales, de los colegios, de las comunidades, porque, por mas que se la guarde, conserva siempre las mismas propiedades medicinales.

Su uso se recomienda en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias cerebrales, ataques apopléticos, constipacion de vientre, desarreglos biliosos, hérpes, escrófulas y desórdenes menstruales &c. &c.

Se han recibido para la próxima temporada las del Boulou, Vichi, San Hilaro, Loeches, Panticosa, Ribas &c. &c.

OFICIAL CAJISTA

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

VERDADERA GANGA

Habiendo determinado D. Joaquin Durán arrendar á un precio módico el gran café llamado de *La Amistad*, que tiene establecido en esta ciudad en la Plaza de la Independencia, participa que en dicho arriendo vá comprendido el billar, aparatos y todos los demás enseres y muebles que se necesita para el buen servicio de un café. Debiendo advertir, que el que quiera arrendarlo,

no necesita desembolsar ningun dinero, pues basta que para seguridad del arriendo, preste fianza ó hipoteca.

Los pretendientes deben entenderse precisamente con su dueño Sr. Durán.
Nota. No se exigirá interés por el pacto de arriendo que se convenga.

RABANO IODADO

DE

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco; peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

Paris.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas llégitimas máquinas pera cusir

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument ni tenir que fer cap adelant posantlas aixís al alcans de to hom. Se adquireix la milló, mes bona, la mes llaujera, máquina que no te competid en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril » SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.